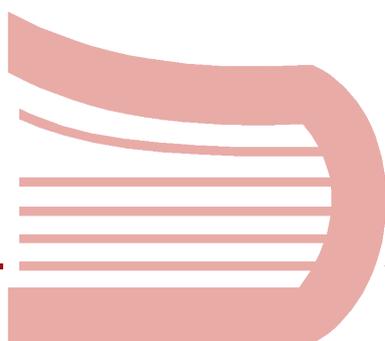


Comunicación

B11

LECTURA E INCLUSIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA EN CÁRCELES DESDE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Rosa María Merino Layme;
Directora Ejecutiva Sistema Nacional de Bibliotecas



Índice

LECTURA E INCLUSIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA EN CÁRCELES DESDE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Rosa María Merino Layme; Directora Ejecutiva Sistema Nacional de Bibliotecas

Resumen

Las vivencias presentadas, están basadas en la experiencia de trabajo de la Biblioteca Nacional del Perú, en el Establecimiento Penitenciario de Régimen Cerrado “Piedras Gordas” ubicada en Ancón a 50 minutos fuera de la ciudad de Lima. Siendo la educación un derecho humano que opera como un derecho “llave”, ya que abre el conocimiento de otros derechos. El Sistema Nacional de Bibliotecas – SNB a través del Centro Coordinador de la Red Bibliotecas Educativas y Especializadas, realizó en forma experimental el servicio de maletas viajeras, como actividad de extensión bibliotecaria con el “Programa Lectura sin barreras”, enmarcado en los Derechos Humanos, accesibilidad a la información y la animación y fomento de la lectura. Así como el desarrollo de dos proyectos: “Despertando talentos ocultos” (2005) y “Libres por la creatividad” (2006).

Abstract

The displayed reflections, are based on the experience of work of the National Library in the jail of maxime security EPREC “Piedras Gordas” located in Ancón from 50 minutes outside the Lima city. The education is a human right that conceive as a “key” right, because it open a new rights. The National Library System – NLS through the Coordinator Center of Education and Specialist Library Network, who realice experimental activities of extension library service of travelling libraries with “Reading without barrier” that is based in human right and information access, animation and reading promoting. So as development two project: “Discovering unknown talents” (2005) and “Free to explain their creativity” (2006)

Antecedentes

Uno de los lineamientos de política de la Biblioteca Nacional es la consolidación de la cultura escrita, como parte del bienestar que alcanza una sociedad. Su expansión requiere de condiciones que se ubican en su entorno, como la estabilidad política, el funcionamiento real y adecuado de las instituciones representativas, como el Ministerio de educación y tratándose de la educación penitenciaria y la del INPE – Instituto Nacional Penitenciario, que canalicen

las expectativas y demandas de las personas privadas de la libertad, implementándose así políticas de inclusión social, a través de la lectura.

Por otro lado, las reglas mínimas para el tratamiento de reclusos, adoptadas en el Primer Congreso de las Naciones Unidas, sobre la prevención del delito y el tratamiento del delincuente, celebrado en Ginebra en 1955, en su artículo 40 a la letra dice: “Biblioteca: Cada establecimiento deberá tener una biblioteca para el uso de todas las categorías de reclusos, suficientemente provistas de libros instructivos y recreativos. Deberán instar a los reclusos a que hagan uso de las bibliotecas”.

Dentro del marco de la Política Penitenciaria Nacional, la Educación Penitenciaria es considerada como uno de los elementos fundamentales para el tratamiento de los internos; así como elemento fundamental en el desarrollo de las actividades en los establecimientos penitenciarios, por su contribución al proceso de re-socialización de los internos.

Para la mejora de la calidad educativa en los establecimientos penitenciarios, no basta con que el penal cuente con escuelas y docentes, sino que se busque promover la lectura en los reclusos a través de las bibliotecas.

Educación Penitenciaria

El Instituto Nacional Penitenciario – INPE, organismo público descentralizado del Ministerio de Justicia, es responsable del sistema penitenciario del país. Su accionar se base en 3 áreas: administración, tratamiento y seguridad. Uno de los pilares sobre el cual se rige todo sistema penitenciario es el “tratamiento penitenciario”, pues este órgano es el que va a permitir la re-socialización y reinserción del interno a la sociedad, a través de los instrumentos necesarios (trabajo, educación, asistencia social y psicológica) que la administración penitenciaria está obligada a proveer.

El área educativa es de responsabilidad del Ministerio de Educación, que brinda servicios educativos escolarizados (alfabetización, primaria y secundaria) y de educación ocupacional – CEO (sastrería, electricidad, manualidades, electrónica, artesanía, industria alimentaria, estructuras metálicas, tejido a maquina entre otros).

Los objetivos de la educación y capacitación penitenciaria son: 1) reeducar y capacitar a los internos a través de Cursos y Programas Educativos, 2) Reinsertar a la sociedad a los internos que hayan cumplido y aprobado las acciones educativas para que puedan desempeñarse laboralmente en el Medio Libre., 3) Mejorar la metodología y las técnicas de aprendizaje de los profesores de los Establecimientos Penitenciarios con asesoramiento y apoyo del Ministerio de Educación, 4) Sistematizar y uniformizar todas las acciones

educativas que se desarrollan en todos los centros de Educación Ocupacional (CEOs) del país, 5) Gestionar la ampliación de servicios Educativos para los internos de los Establecimientos Penitenciarios.

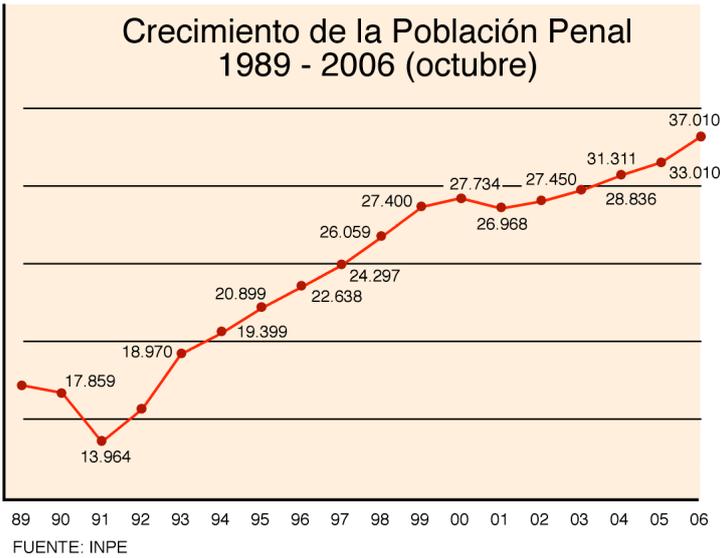
Durante el año 2005 se matricularon en el nivel de educación primaria 1875 internos, aprobando un total de 681, que representa el 36.3 % de la cantidad de internos matriculados y en el nivel de educación secundaria se matricularon 850 internos, aprobando un total de 475, que representa el 56 % de la cantidad de internos matriculados para ese nivel.

Asimismo, es necesario acotar que un grupo de 20 internos se encuentran estudiando a distancia el nivel de educación superior mediante el programa PECAD, que se ejecuta por el convenio de cooperación Interinstitucional entre la UIGV Facultad de Ciencias Administrativas y el Instituto nacional Penitenciario.

Como acciones complementarias a las actividades educativas, se desarrollan programas de recreación y deportes, con el apoyo del IPD - Instituto Peruano del Deporte.

La tasa de crecimiento anual de la población penal ha ido en aumento en los últimos 5 años, presentando un nivel de crecimiento alarmante, como se puede ver a continuación.

Cuadro N° 1



Es de precisar que en la década del 90, el promedio de la tasa de crecimiento fue de 4.4%, sin embargo entre el 2000 y 2006, el promedio ha sido de 5.8%, habiéndose registrado una tasa de crecimiento excepcional en el 2004 que alcanzó el 8% y, en lo que va del año 2006, se viene registrando una tasa de crecimiento del 9 %

La problemática educativa presentada por esta sobrepoblación debe ser trabajada en forma multisectorial a fin de establecer un Plan de acción que contenga medidas urgentes de corto y mediano plazo. Ante tal situación el INPE – Instituto Nacional Penitenciario, tendrá una mayor demanda en sus actividades educativas escolarizadas y ocupacionales, si tomamos en consideración que su desarrollo no es uniforme en todos los penales, ya que existen en la actualidad limitaciones en la infraestructura y en el número de profesores, que no permite que todos los internos que así lo desean puedan acceder a este derecho; situación que hace que las actividades que desarrollan las bibliotecas, sean una solución posible ante tal emergencia.

En el país, mucho de los establecimientos penitenciarios desde su construcción fueron concebidos solo en el aspecto de la seguridad y no se han previsto ambientes adecuados y suficientes para brindar los servicios educativos a la población penal; incluso el espacio asignado para el funcionamiento de la biblioteca es extremadamente reducido, en muchos casos solo alcanza a 9 m². Cabe mencionar, que en aquellos donde sí se contaba con ambientes para el desarrollo de talleres de educación y biblioteca, han sido ocupados para albergar la población penal, debido al hacinamiento crítico de los penales.

De otro lado, el INPE cuenta con 332 profesores pertenecientes al Ministerio de Educación. Si comparamos esta cifra con la totalidad de la población penal, se tiene una tasa de equivalencia que por cada 111 internos existe un profesor, lo que resulta insuficiente no sólo para cubrir la demanda de educación de los internos, sino también que resulta insuficiente para brindar una educación y capacitación de mejor nivel y de calidad.

Bibliotecas Penitenciarias: Proyectos, Programas y Políticas Educativas

Pese a que el Reglamento penitenciario indica que este debe contar con una biblioteca para ocupar el tiempo libre de los internos, no todas las bibliotecas penitenciarias del país cuentan con este servicio, ya que su organización no es fácil por no contar con personal idóneo para la conducción y desarrollo de la actividad bibliotecaria en el penal.

Las bibliotecas de los establecimientos penitenciarios están administradas por el área de Educación, pero son conducidos por los profesores del CEO y en algunos casos cuentan con el apoyo de los propios internos.

La función de la biblioteca del penal es de apoyo a las actividades pedagógicas y culturales, cumple una importante misión teniendo en cuenta el tiempo libre que se tiene los internos en estos espacios a intramuros, que muchas veces se utiliza en perjuicio de la convivencia y el hábitat, aumentando el caudal de conductas antisociales.

El objetivo de la biblioteca penitenciaria es poner a disposición de sus usuarios: internos, personal administrativo, de seguridad y de tratamiento, las colecciones que posee. Asimismo ofrecerá a sus lectores la localización de la información que necesiten, a través del servicio de maletas viajeras que brinda la Biblioteca Nacional del Perú.

Este servicio de extensión bibliotecaria de la Biblioteca Nacional a establecimientos penitenciarios, se ejecuta bajo el Programa “Lectura sin barreras” este servicio consiste en el préstamo de las colecciones destinadas para tal fin a favor de un determinado penal ubicado en Lima.

La falta de acceso a los servicios bibliotecarios es el principal problema a resolver en las instituciones penitenciarias. Algunos de los factores que limitan el acceso son:

- Horas de servicio de lectura: El horario en la mayoría de los penales es reducido y los fines de semana y feriados la biblioteca permanece cerrada.
- Ubicación de la biblioteca: Si bien varía en cada establecimiento penitenciario, acorde a los tipos de seguridad de la prisión, la ubicación de la biblioteca suele representar una barrera para la consulta. Usualmente, los internos establecen bibliotecas por pabellones para contar con la libre disponibilidad de publicaciones.
- Medidas de seguridad. La seguridad interna de las prisiones afecta el acceso a la biblioteca. Los prisioneros de máxima o mediana seguridad, generalmente, tienen más problemas de acceso que los que están en mínima seguridad.

Se hace necesaria la inclusión de un programa sostenido y coherente de formación de usuarios de bibliotecas penitenciarias, con el fin de lograr una auto-educación y el gusto por la lectura recreativa para mitigar el ocio, requiere de una decisión política en el sentido de definir claramente en los diseños curriculares, programas educativos la “hora de la lectura”. De otra manera, el uso de la biblioteca penitenciaria permanecerá al margen de la actividad educativa que se desarrolle en penales, como proyecto aislado, recortado del resto, o bien como un recurso complementario.

Con la promoción de la lectura, se busca despertar interés en los internos por determinados temas complementarios a su educación dentro del penal, buscando estimular la curiosidad, favorecer el surgimiento de preguntas a través de un entorno favorable para la comunicación y expresión, donde el libro y la lectura faciliten su desarrollo personal como lector o usuario.

Aquí la formación de usuarios juega un rol importante en las bibliotecas penitenciarias, va más allá de los servicios que brinda una biblioteca, ya que se trata de personas privadas de la libertad que buscan su reinserción en la sociedad, por ende se requiere contar con una política educativa orientada a capacitar para el aprendizaje permanente.

La educación de un interno; se considera como una transmisión de valores culturales que pueden o no generar cambios de actitud, se inculcan hábitos que pueden o no ser aceptados por los internos, es función del órgano de tratamiento es de trabajar a la par con el área de educación.

Las acciones que realiza el bibliotecario en un establecimiento penal, deben coordinarse buscando conformar un equipo de trabajo con los docentes, en la planificación y conducción de actividades de promoción de la lectura y la formación de usuarios (internos).

Innovación de servicios bibliotecarios desde la biblioteca nacional del Perú

Dentro de la política de modernización del Estado, corresponde a la Biblioteca Nacional del Perú a través del Sistema Nacional de Bibliotecas, establecer servicios de extensión bibliotecaria para conseguir una mayor utilización de los recursos de información de la biblioteca. Para ello, se coordinó acciones con el Instituto Nacional Penitenciario – INPE para desarrollar programas innovadores a favor área educativa del “Penal de Piedras Gordas”. Las actividades desarrolladas por la Biblioteca Nacional buscan humanizar la cárcel promoviendo espacios para convivir mejor y, facilitando el acceso a la Información como pilar básico para la Democracia. Asimismo, se ha buscado innovar programas de servicios bibliotecarios de calidad, que permitan la inclusión de las personas privadas de la libertad.

Programa lectura sin barrera

La Biblioteca Nacional del Perú – BNP desarrolla el “Programa Lectura sin barreras” como servicio de extensión bibliotecaria, donde se pone en práctica la movilización de libros a través de las maletas viajeras en forma itinerante. El proyecto se inició en el Establecimiento Penitenciario de Régimen Cerrado “Piedras Gordas”, para luego ser replicarlo en el Penal del Callao (Sarita Colonia) y en el Establecimiento Penal de Régimen Cerrado de Mujeres (Santa Mónica - Chorrillos).

El objetivo del Programa es impulsar el acceso al conocimiento y la lectura aun en situaciones de privación de la libertad.

A diferencia de la forma tradicional de las maletas viajeras, donde la remisión de libros y revistas sólo se coordinaba con el personal de Servicio social del establecimiento penal, donde en su mayoría de veces maleta contenía sólo obras literarias.

A la fecha se ha innovado este servicio a través del “Programa Lectura sin barreras”, la diferencia está, en que el contenido de la “maleta viajera” se hace de acuerdo a la demanda de información de los internos. En la primera etapa se realizó un estudio de usuarios,

conteniendo una información básica: edad, nivel de educación alcanzado – tipo de condena, hobby, gustos y preferencias por determinados temas.

Como resultado de la encuesta, los temas más solicitados por los internos fue:

- Crianza de caracoles
- Salud pública
- Código procesal penal
- Manualidades
- Crianza de cuyes
- Normas Legales
- Diseños y patrones para arte
- Novelas

Además se incluyó una pregunta abierta:

¿Considera usted necesario la implementación de un servicio de lectura itinerante coordinado por la Biblioteca Nacional?

Ante esta pregunta, los internos mostraron su conformidad por el servicio, y formularon otros requerimientos, como la invitación de conferencistas en temas de economía, educación, ciencia y tecnología.

En enero del 2006 se remitió la primera maleta de libros al penal, donde el servicio de lectura es canalizado por el CEO – Centro Educativo Ocupacional del establecimiento penitenciario, quienes acercan los libros a los internos de pabellón en pabellón.

La promoción del servicio de maletas viajeras se hace por medio de un listado de publicaciones que contiene la maleta, y de un dossier de tablas de contenido, estas herramientas están disponibles para los internos, esta es la única forma de que ellos puedan seleccionar el libro, para luego solicitarlo el préstamo.

Por otro lado, el día de visita a los internos, se observó la concurrencia de niños, hijos de los internos del penal. En aras de fortificar el vínculo familiar, se incluyó en la segunda y tercera maleta cuentos para niños, con el único fin de que los internos pudieran compartir con sus hijos el mensaje del cuento, y de esta forma estrechar la comunicación entre padres e hijos.

Para la cuarta entrega de la maleta libros hubo una nueva innovación, se pasó de una entrega pasiva a una actividad dinámica, realizando primero la “exposición de los libros de la maleta”, utilizando un banner para su difusión; con el fin de que los internos revisaran el nuevo material de la maleta antes de solicitar su préstamo. Aparte a cada pabellón se le entrega el dossiere conteniendo fotocopia de la carátula y la tabla de contenido del libro, de esta forma ellos seleccionan los libros que serán leídos en sus respectivas celdas.

Modelo de banner utilizado:

Una maleta cargada de ...

En esta maleta reúne una pequeña colección que hace referencia a lo que pueden sugerirnos las palabras diversidad y solidaridad.

La idea es que la maleta aporte lecturas que luego se puedan comentar, debatir, sentir...

El libro como instrumento de conocimiento y de sensibilización es como un mensajero silencioso que nos atrae o nos conecta con otras realidades para conocerlas, entenderlas mejor y aprender a respetarlas

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

CCRBE- DEBAE



Libros "diversos, solidarios, tolerantes..."

Como actividad de fomento a la lectura en penales se llevan a cabo:

Tertulia literaria.- Reunión habitual que realizan los bibliotecarios ejecutores del programa, con los internos, a fin de buscar el intercambio de ideas extraídas de los libros leídos, provenientes de las maletas anteriores. Asimismo, se permite a los internos revisar los nuevos libros que llegan a través de las maletas. Este contacto con los internos permite a los bibliotecarios, conocer si el contenido de la maleta satisfizo o no sus expectativas.

Café literario.- Es un compartir entre los internos y los expositores invitados, con el fin de que los internos participantes puedan ampliar en mayor medida sus dudas y consultas sobre los temas propuestos, resulta ser un momento de contacto directo y personal con los libros y la lectura.

A la fecha el Programa tiene 4 maletas remitidas, con un promedio de 90 títulos por maleta.

Otras actividades colaterales de promoción de la lectura

Se viene realizando talleres de animación y fomento a la lectura del libro infantil con los hijos de los internos del Penal de máxima seguridad de "Piedras Gordas". El objetivo de estas actividades es buscar el compartir entre padres e hijos a través de la lectura, en fechas claves como es el Día de la Madre y las fiestas navideñas.

Proyectos

Durante el año **2005** la Biblioteca Nacional bajo el auspicio económico del Comité Internacional de la Cruz Roja, se ejecutó el proyecto "**Despertando talentos ocultos**", se

buscó descubrir competencias y habilidades literarias en los internos del Establecimiento Penitenciario de Régimen Cerrado de Piedras Gordas.

Para ello se realizaron tres talleres a cargo de connotados profesores en la especialidad de poesía, narrativa y teatro, con resultados exitosos.

Taller de Poesía conducido por el Prof. Eduardo de la Cruz Yataco

Taller de Narrativa conducido por el Prof. Danilo Sánchez Lihón

Taller de Teatro conducido por el Prof. César Vega Herrera

Para el **2006**, después de una evaluación del proyecto por el patrocinador del mismo, se logró su continuidad a través del Proyecto **“Libres por la creatividad”** en esta ocasión, se dio a los talleres un corte más académico, desarrollando estructuras para cada género, que permitió a los participantes, desarrollar su creatividad en base a sus propias vivencias.

Objetivos del Proyecto:

- Brindar oportunidades para el desarrollo creativo y personal
- Estimulara la imaginación y la creatividad de los internos con el fin de incentivar la lectura por placer
- Fortalecer los hábitos de lectura

Asimismo, para lograr una sólida producción de su creación, se impartió el taller de dibujo y pintura, con el fin de que los participantes aprendieran a ilustrar sus propios textos. A este nuevo proyecto se integraron los Prof. Consuelo Amat y León para el taller de dibujo y pintura y el Prof. Johny Jiménez Alvarado, quien desarrollo el taller de encuadernación, permitiendo al interno contar con una herramienta productiva y necesaria para el desarrollo de su creatividad y poder ponerla en valor.

El desarrollo de los talleres permitió que los participantes realicen lecturas básicas sugeridas por cada profesor.

FOTOGRAFÍAS DE LA ACTIVIDAD



Resultado del Proyecto

Taller de Narrativa.- Se logró que los participantes desarrollen las competencias básicas en la práctica, comprensión y desarrollo de textos escritos de manera creativa de índole literario. Los mejores trabajos han sido seleccionados y se encuentran en etapa de edición por parte del Instituto Nacional de Libro y la Lectura – INLEC.

Taller de Poesía.- Los participantes lograron el manejo de las técnicas para escribir con estilo sus propias poesías. Se logró sensibilizar e interiorizar las emociones de los internos y plasmarlas en poemas. Semanalmente se realizaban algunas antologías de la producción de los mismos internos.

Taller de Teatro.- Se logró mejorar su comunicación social con un sentido orientador y formativo a manera de que puedan desarrollar en forma exitosa un montaje teatral de las obras escritas, actuadas y producidas por ellos mismos.

Taller de dibujo y Pintura.- Los internos lograron desarrollar técnicas básicas del dibujo y pintura para aplicarlas en las ilustraciones de sus producciones literarias. Este taller ha tenido una buena acogida y participación de los internos, ya que les ha permitido mejorar sus técnicas de dibujo de la figura humana, rostro, volumen y dibujo en carboncillo.

Taller de Encuadernación Básica.- Se logró que los internos adquieran destrezas para manejar las técnicas para la encuadernación como el cosido, reparación de libros estropeados. Siendo una actividad muy dinámica, se cumplió con el objetivo de que los internos encuadernaran sus propios trabajos. Como práctica los internos repararon algunos libros de la Sala Escolar.

Bibliografía

CAMPAGNA, Ernesto. (1997). La población reclusa en las cárceles y su proceso de resocialización en el Sistema Penitenciario de Uruguay. *Revista de la Facultad de Derecho*, (12), 187-232.

CHACÓN ALVARADO, Lucía. (1993). *Acceso a la información para los prisioneros*. San José de Costa Rica: Universidad Nacional.

[<http://www.una.ac.cr/bibliotecologia/boletinbiblioteca/1993/Acceso.doc>]. (consultado 22/11/06).

FABIANI, Jean-Louis. (1997). Política y prácticas de la lectura en prisión: el caso francés. *Educación y Biblioteca*, 9 (85), 61-65.

PETROVICH HURTADO, Aleksandar. (1988). *Problemática penitenciaria en el Perú*. Lima: Universidad de Lima, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.